

EQUIPO TECNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DEL PODER JUDICIAL

ACTA DE LA N° 10ma SESION DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con veinte y nueve minutos del día veinte de setiembre del ~~dos mil siete~~, se reunió en la Biblioteca de la Corte Suprema del Palacio Nacional de Justicia, el Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, con la asistencia de sus integrantes, señores:

Dr. Robinson Gonzales Campos: como Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal;

Dr. Cesar San Martín Castro: Vocal Titular de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia;

Dr. Víctor Prado Saldarriaga: Vocal Titular de la Corte Suprema Justicia;

Dr. Jorge Bayardo Calderón Castillo: Vocal Provisional de la Sala Penal Transitoria;

Dr. Pedro Guillermo Urbina Ganvini: Vocal Provisional de la Sala Penal Permanente;

Dr. William Quiroz Salazar: Vocal Provisional de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte;

Dra. Maria del Carmen Gallardo Neyra: Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia;

Dr. Cesar Ortiz Mostacero: Juez Especializado Penal del Distrito Judicial de la Libertad.

Asimismo, se excusaron los doctores. Pablo Talavera Elguera por encontrarse de Licencia, el Dr. Walter Cotrina Miñano, por encontrarse en Sesión de Consejo, el Dr. Robinsón Lozada Rivera por encontrarse en audiencia y finalmente el Sr. Economista Juan de Dios Hernandez Palomino Gerente de Planificación por encontrarse con una reunión en el Consejo Ejecutivo, asimismo se contó con la presencia del Ingeniero. Luis Quiroz Ortiz de Zevallos Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia General.


Desarrollo de la Sesión:

El **Dr. Robinson Gonzales Campos**, dio inicio a la sesión verificando el quórum correspondiente, y poniendo en conocimiento a los miembros del ETI el primer punto de agenda como la aprobación del Manual Tipo de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales, aprobado según Resolución Administrativa N° 103-2007-CE-PJ, de fecha 16 de mayo del año en curso. Seguidamente sede la palabra a la Dra Edith Sicha Juárez – Secretaria Técnica a fin que informe al respecto.


La **Secretaría Técnica del ETI Dra. Edith Sicha Juárez**, informó ante el ETI, la necesidad de hacer un seguimiento sobre la aplicación del Manual Tipo de Organizaciones y Funciones aprobado por el Consejo Ejecutivo, a fin de evaluar su funcionalidad y eficacia en el desarrollo de las funciones de los operadores judiciales del nuevo Código Procesal Penal, en los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad.

Al respecto, el **Dr. Cesar San Martín Castro** precisó que el citado documento de gestión ha sido elaborado de manera conjunta por los usuarios del nuevo modelo procesal penal y representantes de la Gerencia General. Asimismo, el **Dr. Víctor Prado Saldarriaga** manifestó que el documento en mención ha sido aprobado en el mes de mayo del presente año, considerando por conveniente solicitar dicha información. En este sentido, los asistentes mostraron su conformidad y se pasó al siguiente punto de la agenda.

Seguidamente se puso en conocimiento a los miembros del ETI sobre la recepción de materiales de ~~capacitación~~ en temas del Código Procesal Penal elaborados por el Proyecto del Banco Mundial. Al respecto, el presidente **Dr. Robinson Gonzales Campos** sugirió solicitar a dicho Proyecto mayor número de ejemplares para poder distribuirlos a las Comisiones Distritales de Implementación del NCPP, moción que fue aprobada por unanimidad por los asistentes.



En relación al segundo punto de la agenda, la secretaria técnica informó sobre las coordinaciones que se viene realizando con el Centro de Investigaciones Judiciales para llevar a cabo un Taller Regional Descentralizado denominado "La nueva justicia procesal penal" a realizarse en el mes de noviembre, en la Sede Judicial de Tacna con participación de magistrados de los Distritos Judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa, haciéndose extensivo la invitación a Fiscales, Defensores y Policías. Dicha actividad académica financiada por JUSPER tendrá una duración de tres (3) días que comprende una visita guiada a los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Arica- Chile, charlas magistrales sobre el nuevo Código Procesal Penal y experiencias en la Implementación del Nuevo Despacho Judicial en los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad, así como la aplicación de casos prácticos - simulaciones de audiencias.



Al respecto el **Dr. Cesar San Martín Castro** propuso que se incluya en el temario los medios impugnatorios, en especial el recurso de apelación toda vez que se habría identificado problemas en su aplicación por lo que resulta necesario incidir en su instrucción. Asimismo, el **Dr. Víctor Prado Saldarriaga** propuso que se considere a panelistas integrado por fiscales y jueces de los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad, para lo cual se tendría que realizar las coordinaciones correspondientes con el Ministerio Público. Asimismo, se propuso que se haga extensivo la participación, en calidad de observadores, a los auxiliares jurisdiccionales de la Sede Judicial de Tacna, lugar donde se realizaría dicho evento.

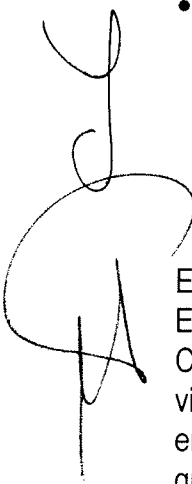
En relación al tercer punto, la **Secretaria Técnica Dra. Edith Sicha Juárez** informó a los miembros del ETI sobre el trabajo coordinado que se viene realizando con los secretarios técnicos del Ministerio Público, Defensa de Oficio- MINJUS y Policía Nacional - MININTER a través de reuniones convocadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, presentando en esta sesión documentos de trabajo que han sido elaborados por la citada Secretaría Técnica- MINJUS, que a continuación se detalla:

- El spot televisivo sobre el nuevo Código Procesal Penal, que fue realizada con la colaboración del Poder Judicial y demás instituciones involucradas con la reforma procesal penal.

En relación al spot publicitario, los miembros del ETI manifestaron su satisfacción y propusieron que dicho material pueda ser distribuido a las Comisiones Distritales de Implementación del NCPP para su difusión.

- Indicadores de gestión del sistema procesal penal y sistema de retroalimentación.
Al respecto, el **Dr. Jorge Bayardo Calderón Castillo** manifestó que los indicadores de gestión está vinculado a la base de datos y al sistema de información que permitirá el monitoreo del funcionamiento del nuevo sistema procesal penal, precisando que los indicadores se deben elaborar en función a las necesidades del usuario y definiéndose en razón al interrogante de para qué su utilidad?. Acto seguido, el **Dr. Cesar San Martín Castro** propuso que el Dr. Calderón elabore un informe sobre los indicadores de gestión y se eleve a la Comisión Especial de Implementación del nuevo Código Procesal Penal.

- Designación de un (1) representante del Poder Judicial para integrar una comisión a cargo de la elaboración del Manual de Procedimientos Operativos de Investigación del Delito.
Al respecto, se propuso como candidatos a un magistrado del Distrito Judicial de Lima y a otro del Distrito Judicial de Huaura, finalmente el Presidente manifestó que la designación estaría a cargo de su despacho.




En relación al cuarto punto, el **Ing. Luis Quiroz Ortiz de Zevallos** - Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia General, informó que para la implementación del Código Procesal Penal en los Distritos Judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa se viene elaborando estudios a nivel de perfiles, dentro del marco del Convenio celebrado entre el Poder Judicial y la Universidad Nacional de Ingeniería. En este sentido, precisó que por aspectos presupuestales se consideró por conveniente trabajar los perfiles por provincias, siendo así que se vienen elaborando siete (07) perfiles, de los cuales tres (03) perfiles son para el Distrito Judicial de Arequipa que comprende las provincias de Arequipa e Islay – Mollendo; las provincias de Camaná, Caravelí y Caylloma y finalmente las provincias de Castilla, Condesuyos y la Unión; dos (02) perfiles para el Distrito Judicial de Moquegua que comprende las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, y la provincia de Ilo; y finalmente dos (02) perfiles para el Distrito Judicial de Tacna que comprende las provincias de Tacna y Jorge Basadre; Tarata y Candarave. Asimismo informó que la culminación de la consultoría, previamente validada por las respectivas Cortes Superiores de Justicia antes indicada, será para la quincena de octubre de los corrientes. Agregó que de acuerdo a los estudios preliminares del perfil, en el caso de Arequipa de los 28 órganos jurisdiccionales con competencia en materia penal se reconfigurará en 24 órganos jurisdiccionales para el nuevo Código Procesal Penal y 04 liquidadores; en lo que respecta a Tacna de los 12 órganos jurisdiccionales se reconfigurará a 11 órganos jurisdiccionales para el nuevo Código Procesal Penal y 1 liquidador, y finalmente en el caso de Moquegua de los 5 órganos jurisdiccionales con competencia penal, se incrementará a 8 órganos jurisdiccionales.

En cuanto al presupuesto 2008, manifestó que se tiene como costo estimado para la implementación de los Distritos Judiciales de Arequipa, Tacna y Moquegua la suma total

de S/. 34,016,105 nuevos soles, desgregado de la siguiente manera: Arequipa con S/.18,488,918 nuevos soles, Moquegua con S/. 7,423,014 nuevos soles y Tacna con S/. 8,104,173 nuevos soles.


En este estado, interviene el **Dr. Cesar San Martín Castro** manifestando su inquietud por el tiempo que conlleva contar con los estudios de perfiles finales a efecto de realizarse las acciones previas de implementación, teniendo en cuenta la cercanía de las fechas previstas en el calendario oficial para la implementación del NCPP; asimismo manifestó su preocupación en el problema de las liquidaciones en especial del Distrito Judicial de La Libertad, que no se trabajó a ese nivel.

ACUERDOS ADOPTADOS:



Acuerdo N° 37-2007: Solicitar informe a las Cortes Superiores de Justicia de Huaura y La Libertad sobre la aplicación del Manual Tipo de Organización y Funciones de los órganos jurisdiccionales penales.

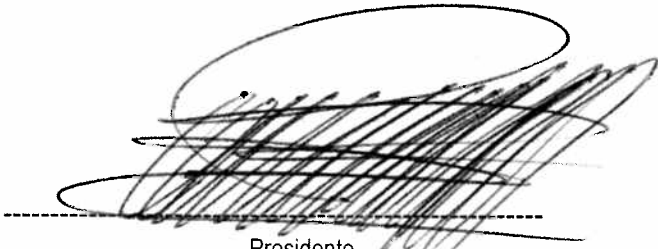
Acuerdo N° 38-2007: Solicitar al Proyecto del Banco Mundial mayor número de ejemplares de los módulos de capacitación elaborados por la consultoría del Dr. Mario Rodríguez Hurtado, para su difusión a las Comisiones Distritales de Implementación del NCPP.



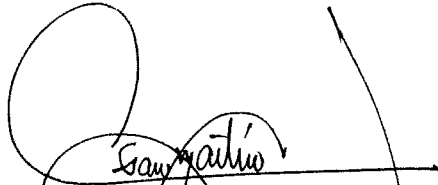
Acuerdo N° 39-2007: Reformular el programa de capacitación expuesto en la sesión del ETI, tomando en consideración las sugerencias alcanzadas.

Acuerdo N° 40-2007: Remitir a las Comisiones Distritales de Implementación del NCPP material publicitario para su difusión.

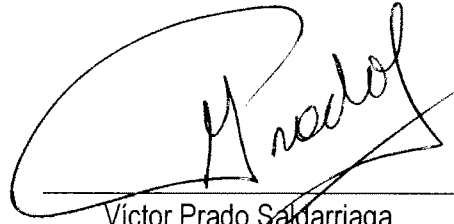
Se levanta la sesión siendo la una con treinta minutos de la tarde firmando la presente acta los integrantes del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal.



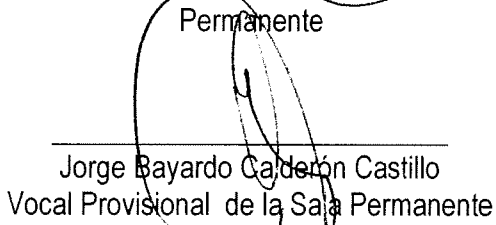
Presidente
Robinson Gonzales Campos
Equipo Técnico Institucional de Implementación
Del Código Procesal Penal



Cesar San Martín Castro
Vocal Titular de la Sala Penal
Permanente



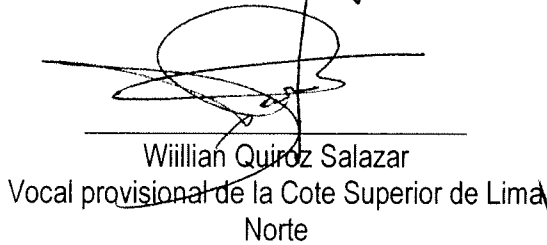
Victor Prado Saldarriaga
Vocal Titular de la Sala Penal Permanente



Jorge Bayardo Calderón Castillo
Vocal Provisional de la Sala Permanente



Pedro Guillermo Urbina Garvini
Vocal Provisional de la Sala Penal
Permanente



Willian Quiroz Salazar
Vocal provisional de la Corte Superior de Lima
Norte



Maria del Carmen Gallardo Neyra
Secretaria de la Corte Suprema de la
República



Cesar Ortiz Mostacero
Juez Especializado Penal del Distrito Judicial de la Libertad